

Boletín 31 de enero de 2007

Agreden a integrantes de Radio Calenda

En Oaxaca, fueron golpeados integrantes de la emisora comunitaria Radio Calenda.

Los reporteros Emilio Santiago, Dario Campos y Abel Sánchez fueron agredidos mientras cubrían un enfrentamiento entre un grupo de priístas e integrantes del ayuntamiento popular de San Antonio de Velasco, Oaxaca.

Pese a que se identificaron como periodistas en funciones, los integrantes de Radio Calenda fueron golpeados, uno de ellos detenido y otro más agredido con 2 disparos por parte de Joel Sánchez, presidente municipal depuesto por la Asamblea Popular.

Estas agresiones se suman a una serie de amenazas de muerte y cierre de la radio, así como hostigamiento y privación ilegal de la libertad, que han enfrentado los integrantes de Radio Calenda desde el pasado 27 de noviembre de 2006.

Debido a esta situación, la Asociación Mundial de Radio Comunitarias, envió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un informe con el objetivo de que dicha instancia dicte las medidas necesarias, al Estado Mexicano, para salvaguardar la vida e integridad física de los integrantes de Radio Calenda, así como para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

La Jornada 1 de febrero de 2007

Exigen agilizar investigaciones sobre desaparición de periodista

En Villahermosa, familiares y compañeros del reportero Rodolfo Rincón Taracena se manifestaron frente a las instalaciones del gobierno y de la Procuraduría General de Justicia estatales, para exigir que se agilicen las investigaciones sobre la desaparición del reportero del diario Tabasco Hoy, ocurrida el pasado 20 de enero.

Los manifestantes se entrevistaron con el gobernador, Andrés Granier Melo, quien se comprometió a esclarecer las causas de la desaparición de Rodolfo Rincón Taracena.

Previamente, comunicadores de varios medios locales entregaron al procurador, Gustavo Rosario Torres, un documento en el que piden que se garantice la seguridad física y la libertad de expresión de los periodistas.

Cabe destacar que Rodolfo Rincón Taracena desapareció días después de que publicó notas sobre una banda de robo de cajeros automáticos y otras relacionadas con el narcomenudeo en Villahermosa. Esta es la primera desaparición de un reportero en la entidad.

Reforma y Milenio 3 de febrero de 2007

Frenan reformas en perjuicio de periodistas

En el Senado de la República fueron frenadas las reformas a los códigos federales en materia penal y civil que endurecían las sanciones a los periodistas por los delitos de difamación, injurias y calumnias.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, el priista Fernando Castro, pidió a la Mesa Directiva devolver el dictamen a las comisiones dictaminadoras para debatirlo nuevamente y precisar que los periodistas y las empresas de comunicación quedan a salvo de estos delitos penales.

Cabe destacar que a finales del 2006, la bancada perredista en el Senado impidió que se aprobara un dictamen de la Comisión de Justicia, presidida por el panista Alejandro González Alcocer, que pretendía rechazar la minuta para despenalizar los delitos de prensa, que aprobaron los diputados, y agravar las penas civiles para los periodistas que incurrieran en la difamación y la calumnia.

Esta minuta volvió a colocarse en la discusión legislativa, por lo que ahora el priista Fernando Castro frenó su aprobación y exigió que se reestructurara el dictamen para evitar que los delitos de difamación y calumnia se utilicen para intimidar a los comunicadores.

En tanto, el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña y los representantes de las bancadas del PAN, PRI y PRD en el Senado se manifestaron a favor de la despenalización de los delitos de difamación y calumnia. Señalaron que estos delitos no deben tipificarse en el Código Penal, sino en el Código Civil, tal y como lo aprobaron los diputados en abril del 2006.

La Jornada. 2 de febrero de 2007

México país peligroso para el periodismo

México ocupa el segundo lugar entre los países más peligrosos del mundo para el ejercicio periodístico, después de Irak, así lo afirmó la organización Reporteros Sin Fronteras, en su informe anual.

Pese a que, en febrero del 2006, se creó la Fiscalía de Atención a Delitos Cometidos Contra Periodistas, ello no evitó que México tuviera el peor balance del continente, superando a Filipinas.

En su informe, Reporteros Sin Fronteras señala que, en México, la libertad de los periodistas está en riesgo debido a la creciente violencia producida por el narcotráfico, además de la crisis política y social que enfrenta el país.

La Jornada, El Universal y Milenio 31 enero-1 febrero de 2007

Continuarán las acciones legales contra Infored

Grupo Radio Centro afirma que continuará las acciones legales en contra de Infored, propiedad de José Gutiérrez Vivó, para recuperar los 15 millones de dólares que pagó por la

firma de un contrato de prestación de servicios, rescindido unilateralmente por dicha empresa en el 2002.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación regresó el caso al décimo tercer tribunal colegiado en materia civil, Grupo Radio Centro señaló que con esta resolución se abren las puertas para anular definitivamente el laudo arbitral que beneficia a Infored.

A través de un comunicado, la cadena radiofónica de Francisco Aguirre, afirma que la decisión de regresar el caso a un tribunal que decretó, en junio del 2006, la nulidad del fallo, significa que habrá un nuevo pronunciamiento con base en las mismas pruebas, lo que le asegura el triunfo en este caso.

Señala que una vez que el tribunal ratifique la nulidad de laudo, ésta será definitiva e inapelable, pues el caso ya ha sido analizado por cuatro instancias federales, y no dos, como lo marca la constitución.

La Jornada y El Universal 2 de febrero de 2007

Gutiérrez Vivó solicita amparo por segunda vez

Por segunda ocasión en menos de un mes, el comunicador José Gutiérrez Vivó demandó el amparo y la protección de la justicia federal, en contra de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de los 66 jueces penales del fuero común con sede en la Ciudad de México.

En respuesta, el juez federal, Gilberto Rincón Guzmán, concedió al propietario de Grupo Monitor una suspensión provisional en vía de amparo, que le garantiza no ser detenido por el organismo de justicia del Distrito Federal, siempre y cuando su consignación no implique un delito grave.

De acuerdo con fuentes extraoficiales, los abogados de José Gutiérrez Vivó tienen informes de que la Procuraduría Fiscal de la Federación, mantiene abierta una investigación contra el comunicador por presunta defraudación fiscal.

Cabe destacar que el apoderado legal de Infored, José Francisco González Aguirre, informó que esta segunda demanda de amparo se debe a que elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal buscan al periodista para privarlo de su libertad de manera ilegal, por lo que señaló que este recurso les servirá para ubicar cualquier demanda que exista contra el comunicador.

La Jornada 2 de febrero de 2007

En riesgo Fiscalía de atención a periodistas

En riesgo, el futuro de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, debido a que se ha planteado su desaparición estructural.

De acuerdo con fuentes de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, la fiscalía encargada de investigar las agresiones a periodistas se convertirá en una dirección general que estará a cargo del subprocurador, Juan de Dios Castro.

Cabe destacar que, en caso de que la fiscalía se reduzca a una dirección general de la PGR, el área operativa o de integración de averiguaciones previas quedaría en manos de agentes del Ministerio Público sin una adscripción especial, lo que pondría en riesgo la continuidad de las investigaciones.

Por otra parte, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas se quedó sin titular. David Vega Vera entregó sus oficinas luego de nueve meses de trabajar en el esclarecimiento de 108 denuncias de agresiones, amenazas y homicidios de periodistas, sin que a la fecha se haya dado a conocer oficialmente la resolución de ninguno de estos casos.

Con la salida de David Vega Vera, se deja en manos de otros órganos de la PGR las investigaciones de los casos, en los que se presume estuvieron involucrados integrantes de la delincuencia organizada, entre ellos, la desaparición del periodista Alfredo Jiménez Mota, ocurrida en abril del 2005, en Sonora.

Notimex 6 de febrero de 2007

Nombran nuevo fiscal de atención a periodistas

Autoridades de la Procuraduría General de la República confirmaron el nombramiento de Luís Martínez Fernández del Campo, como titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas.

A decir de la PGR, con este nombramiento el gobierno federal confirma que no dejará de lado las tareas encaminadas a garantizar la libertad de expresión y esclarecer los delitos cometidos contra comunicadores, en el país.

Cabe destacar que el nuevo titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, Luis Martínez Fernández, se ha desempeñado como senador y diputado federal por Oaxaca, además de que está estrechamente ligado a Guillermo Pacheco Pulido, presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien está sujeto a una investigación, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su presunta participación en la conjura contra la periodista Lydia Cacho.

La Jornada, El Universal y Milenio 31 de enero-5 de febrero de 2007

SEGOB ratifica censura al PRD

La Secretaría de Gobernación ratificó su censura a la difusión de los programas perredistas en tiempos oficiales.

Bajo el argumento de que la transmisión de los programas denominados “Toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador” transgreden la normatividad en materia de radio y

televisión, el director de RTC, Eduardo Garzón, se negó a cumplir el compromiso que tenía con el IFE para restituir la transmisión de dichos programas.

Para Eduardo Garzón, su decisión no representa ningún tipo de censura, sino el ejercicio de sus atribuciones, pues afirma que la descalificación implícita a las instituciones del país, al Presidente de la República y a la propia autoridad electoral, impiden la difusión de dichos programas.

Asimismo, asegura que la dirección de Radio, Televisión y Cinematografía tiene la facultad para impedir la transmisión de los programas perredistas y señaló que entre sus obligaciones no se encuentra el rendir informes a autoridades electorales, por lo que ratificó su postura de no transmitir los programas perredistas, pues dijo que violan los artículos tercero y cuarto del reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, los cuales obligan a difundir información veraz y presentar hechos reales o verificables.

En tanto, el Instituto Federal Electoral anunció que estudia las vías legales que se utilizarán para obligar a la Secretaría de Gobernación a restituir la transmisión de los programas perredistas y evitar la censura previa.

Asimismo, el representante del PRD ante el IFE, Horacio Duarte afirmó que, en esta semana, se interpondrá una demanda penal contra el titular de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, por abuso de autoridad, usurpación de funciones y los que resulten.

Cabe destacar que ahora la Secretaría de Gobernación analiza la posibilidad de sancionar el programa perredista *La verdad sea dicha*, el cual se transmite todos los martes a la 1 de la mañana por Canal 13, Televisión Azteca, por lo que los perredistas demandaron al presidente Felipe Calderón y a Francisco Ramírez Acuña eliminar los candados a la libertad de expresión

La Jornada y El Universal 4 de febrero de 2007

Llaman a Calderón a atender agresiones a periodistas

Organizaciones Civiles que defienden los derechos de los periodistas evidenciaron como alarmante la omisión y el desden que ha tenido, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, en torno a las problemáticas de libertad de expresión y garantías de los periodistas en el país.

A través de un documento conjunto, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el Centro Nacional de Comunicación Social y la Fundación Manuel Buendía, entre otros, hicieron un llamado al presidente mexicano para que atienda la ola de violencia que enfrentan los periodistas, pues señalan que cualquier país que se considere democrático debe mantener una política clara en materia de libertad de expresión.

Señalaron que la falta de protección, investigación y sanción a quienes son responsables de agredir a periodistas ha colocado a México como el segundo país más peligroso, en el

mundo, para el ejercicio periodístico, por lo que exigieron al gobierno calderonista cumplir con sus compromisos nacionales e internacionales en la materia.

La Jornada 2 de febrero de 2007

Instalan consejo consultivo de radio y televisión en la Ciudad

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon instaló el Consejo Consultivo de Radio y Televisión de la Ciudad de México.

Esta instancia tiene como objetivo emitir opiniones, sugerencias, recomendaciones e inclusive elaborar propuestas, en materia legislativa, para el funcionamiento de la televisora y la radiodifusora que busca operar la administración capitalina.

Como primera acción, el Consejo Consultivo, integrado por Florance Toussaint, Blanch Petrich, Virgilio Caballero, Julieta Fierro y Miguel Ángel Granados Chapa, entre otros, convocaron a los habitantes de la ciudad, organizaciones sociales, especialistas, profesionistas, estudiantes y académicos a respaldar la iniciativa del gobierno capitalino para contar con sus propios medios de comunicación.

Los periodistas y especialistas en medios, señalaron que es indispensable que el canal de televisión del Distrito Federal sea independiente y autónomo, para que así pueda cumplir con su función pública y democrática.

La Jornada y El Universal 1 de febrero de 2007

Llaman a comparecer a director del IMER

La Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados llamó a comparecer al director del Instituto Mexicano de la Radio, Héctor Villarreal, para que aclare su negativa de reincorporar la estación de radio XHOF al gobierno de la ciudad de México.

Luego de que el IMER se ha negado a entregar copia del presunto documento que avala la cesión de la frecuencia, el presidente de la comisión, Gerardo Villanueva, denunció una tentativa de despojo al patrimonio del Gobierno del Distrito Federal.

El perredista afirma tener documentos en los que se comprueba que la posesión de la frecuencia XHOF nunca se regularizó a favor del IMER, por lo que asegura que aún está a cargo del gobierno capitalino.

El legislador pide que, en su comparecencia, Héctor Villarreal demuestre con documentos la regularización de la estación de radio, o de lo contrario entregue la frecuencia al gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, el diputado panista, Jorge Triana, consideró perdidos los intentos de la administración capitalina para recuperar la frecuencia de radio 105.7, y advirtió que dicha intensión significaría arrebatar a los jóvenes de la ciudad de México, la única estación que promueve a los grupos de rock nacionales.

La Jornada 31 de enero de 2007

Aprueban ley de transparencia en Veracruz

En Jalapa, el Congreso local aprobó la creación de una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Veracruz.

Las bancadas del PRI, PAN, PRD y Verde Ecologista avalaron, por unanimidad, el proyecto que establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, así como organismos públicos descentralizados, tendrán la obligación de proporcionar a los ciudadanos los datos que soliciten sobre la actividad gubernamental.

Asimismo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Veracruz, establece que los funcionarios que no atiendan las peticiones sustentadas o que destruyan información podrán ser sancionados administrativa y penalmente.

Cabe destacar que con la aprobación de esta ley se crea el Instituto de Acceso a la Información de Veracruz, el cual comenzará a funcionar en seis meses.

La Jornada y Reforma 1 de febrero de 2007

Grandes ganancias a Televisa por casas de juego

Beneficia a Televisa la decisión de la Suprema Corte de Justicia de avalar las licencias para operar casas de juego y apuestas, otorgadas en el gobierno del ex presidente Vicente Fox.

De acuerdo con un reporte elaborado por Acciones y Valores Banamex, Televisa ganará cerca de 2 mil 200 millones de pesos por la explotación de esos permisos, en este año. Esta cantidad equivale al 5 por ciento de los ingresos esperados en 2007 por la televisora.

Para 2008, Banamex reporta que Televisa obtendrá al menos 7 mil 500 millones de pesos, por la operación de juegos de lotería, sin contar sus ingresos por publicidad, contenidos televisivos y exportación de programas, uno de los negocios más rentables de la televisora.

Cabe destacar que en 2005, Televisa anunció la puesta en marcha de sus negocios de juegos y sorteos, sin embargo, su plan se pospuso debido al litigio judicial que enfrentaron los permisos otorgados, en mayo del 2005, por el entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda. En ese momento, el presidente de la compañía, Emilio Azcárraga Jean, informó a sus accionistas que la idea del grupo televisivo era establecer 65 centros de juegos y apuestas a lo largo del territorio nacional.

La Jornada y El Universal 31 de enero de 2007

Piden elevar la transparencia a rasgo constitucional

Alonso Lujambio, consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información, exhortó a diputados y senadores a elevar a rango constitucional el acceso a la información y la transparencia, en el ejercicio del poder público.

Durante el foro *La transparencia a la constitución: una reforma democrática de segunda generación*, convocado por la Universidad Iberoamericana, Alonso Lujambio señaló que México no puede permitir que existan zonas de opacidad en la transparencia y el acceso a la información, por lo que pidió a los legisladores que aprueben por consenso y de forma pluripartidista la reforma al artículo sexto de la Carta Magna, cuyo objetivo es estandarizar en todo el país este derecho.

Señaló que una de las grandes innovaciones de esta reforma, mejor conocida como Iniciativa Chihuahua, es incluir a los partidos políticos como sujetos directos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así mismo, establece que gobernadores y funcionarios públicos estén obligados no sólo a la entrega de información que se les solicita, sino también a la rendición de cuentas.

Cabe destacar que la Iniciativa Chihuahua fue impulsada por los gobernadores de Zacatecas, Aguascalientes, Veracruz y Chihuahua, así como por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de elevar a rango constitucional el derecho a la información.

La Jornada y El Universal
6 de febrero de 2007

Intervienen cuentas bancarias de *Excélsior*

La Secretaría de Hacienda intervino las cuentas bancarias de la cooperativa *Excélsior*, actualmente en proceso de liquidación, por adeudos fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a 3 mil millones de pesos.

Omar Olvera de Luna, representante legal de la Cooperativa *Excélsior*, señaló que la intervención de las cuentas bancarias es una estrategia para entorpecer la demanda que interpusieron los socios y trabajadores del diario, por considerar que la compraventa de sus bienes y activos fue ilegal.

Olvera Luna señala que en días pasados, la Procuraduría General de la República, por medio del Ministerio Público Federal para Asuntos Relevantes, inició el estudio jurídico para definir si la investigación de la compraventa de *Excélsior* debía pasar al ámbito federal, sin embargo dijo, ahora con la intervención de las cuentas bancarias este proceso se detuvo.

Cabe destacar que la finalidad de la demanda presentada por los integrantes de *Excélsior* es aclarar la forma en que se llevó a cabo la operación de compraventa, es decir, qué es lo que se adquirió, cuál fue el destino del dinero y si el monto fue justo

El abogado de los cooperativistas señala que la liquidación de los socios y trabajadores de *Excélsior*, efectuada el 23 de enero de 2006 en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje,

no fue competente e informó que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha actuado a favor de quienes aparecen, actualmente, como propietarios de diario, por lo que afirma que la intervención bancaria tiene como finalidad entorpecer el proceso iniciado por los ex trabajadores y socios de *Excélsior*

La Jornada 6 de febrero de 2007

Telmex arranca pruebas de transmisión de video en línea

Teléfonos de México arrancó las pruebas para incursionar en la oferta de video y con ello completar su arribo al triple play de los servicios de telecomunicaciones.

Después de dos meses de haber iniciado con el concepto de televisión sobre protocolo de Internet, Telmex espera que este año pueda dar acceso a este servicio de forma gratuita, a sus usuarios.

Cabe destacar que Telmex es una de las pocas empresas que han explorado la transmisión de video por Internet, por lo que de concretarse su arribo al triple play estaría en condiciones de ofrecer este servicio, sin mayores trámites.

La Jornada 1 de febrero de 2007

Crean nuevo plan para combatir piratería

La Cámara Internacional de Comercio anunció la creación de un nuevo plan para combatir la piratería y falsificación, en el mundo.

Los propósitos de esta nueva estrategia son crear conciencia entre legisladores, cuantificar el problema e implementar soluciones duraderas; para ello se realizarán reportes económicos y sociales sobre el daño de lo ilegal, así como un índice de las actividades que llevan a cabo los gobiernos de cada país para frenar este problema.

La Jornada 31 de enero de 2007

Probable cobro por el servicio de portabilidad numérica

Continúa la polémica por el servicio de portabilidad numérica que deberá ofrecer Teléfonos de México como una de las tres obligaciones que debe cumplir para poder ofrecer servicios de televisión restringida.

De acuerdo con Teléfonos de México, la aplicación de este sistema le costará más de 675 millones de pesos, por lo que sugiere el cobro del servicio a quienes lo soliciten.

Cabe destacar que el anteproyecto del Acuerdo de Convergencia que está sometido a consulta pública, establece que los gastos generados para que un usuario pueda cambiar de compañía telefónica y mantener su número deberán ser absorbidos por el operador que los

recibe, sin embargo, Telmex asegura que los costos de este servicio deben ser costeados por los suscriptores, por lo que pide que se respete su derecho a recuperar la inversión.

Teléfonos de México sugiere que la recuperación de sus inversiones se realice en un plazo razonable, mediante dos formas: un cargo mensual uniforme no gravoso a todos los suscriptores, y un pago realizado por el proveedor que recibe al cliente.

La postura de Telmex será analizada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y los resultados se darán a conocer una vez que concluya la consulta pública del anteproyecto del Acuerdo de Convergencia.

INTERNACIONALES

La Jornada 2 de febrero de 2007

Slim ampliará inversiones en Nicaragua y Honduras

El empresario mexicano, Carlos Slim anunció que ampliará sus negocios de telecomunicaciones en Nicaragua.

Slim, considerado el hombre más rico de América Latina, tiene el apoyo del gobierno sandinista de Daniel Ortega, quien afirma que su objetivo es desarrollar inversiones combinadas de empresarios locales y extranjeros para generar empleos utilizando la materia prima de su país.

Cabe destacar que en Nicaragua, los usuarios de telefonía celular aumentaron de 3 a 35 por ciento en los últimos años, luego de que Teléfonos de México compró la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, que opera conjuntamente con la compañía Aló PCS.

En este sentido, Carlos Slim asegura que la ampliación de sus inversiones en Nicaragua generará una mayor cobertura del servicio de telefonía celular en áreas suburbanas y rurales.

Asimismo, anunció que invertirá 150 millones de dólares durante los próximos dos años, en la operadora de telefonía celular de América Móvil, en Honduras.

La Jornada 5 de febrero de 2007

En Ecuador revisarán contratos con telefónicas

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anunció que revisará los contratos de las compañías de telefonía móvil que operan en su país, para obligarlas a mejorar sus servicios y bajar las tarifas a los usuarios.

Rafael Correa tiene en la mira a Movistar, filial del grupo español Telefónica, y a la empresa Porta, propiedad de la firma mexicana América Movil, cuyos contratos de concesión terminan en 2008.

El primer mandatario de Ecuador señaló que en su país el sector de las telecomunicaciones tiene mayores ingresos, por lo que advirtió que se revisarán los contratos para mejorar las condiciones económicas del sector.

La Jornada, El Universal y Milenio 30 de enero de 2007

Microsoft presenta su nuevo sistema Windows Vista

El gigante del software, Microsoft, presentó al mundo su nuevo sistema operativo denominado Windows Vista, así como la versión 2007 del programa Office.

Estos programas que serán instalados en más de 100 millones de computadoras, en todo el mundo, permiten a los usuarios crear y compartir fácilmente documentos digitales, fotografías, música y videos; así como participar en comunidades digitales dentro y fuera de la red.

Las nuevas versiones de Windows y Office también proporcionan avances en seguridad familiar para que los padres permitan a sus hijos explorar Internet de forma más segura.

Pese a que este programa tiene poco de haberse lanzado al mundo, en México ya se pueden encontrar versiones piratas, lo que visibiliza el grave problema que enfrentan las empresas desarrolladoras de software, las cuales pierden cerca de 525 millones de dólares anuales a causa de la piratería en nuestro país.